

**DOCUMENTO DE CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS DE [nombre completo del alumno], ALUMNO DE [nombre completo del programa de Diplomatura Postgrado / Máster], EN [nombre completo de la empresa / institución]**

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), [fecha]

## REUNIDOS

De una parte, la Sra. Ana Ripoll Aracil, rectora Magnífica de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), según nombramiento por Decreto de la Generalitat de Catalunya 2/2009, de 7 de enero, (DOGC 5295, de 13 de enero), y en su nombre, el Sr. Jaume Farrés Vicén, Delegado de la rectora para la Escuela de Postgrado de la UAB, con sede social en Campus Universitari s/n, 08193 – Bellaterra (Cerdanyola del Vallès) y con NIF Q-0818002-H.

De otra, [nombre completo del representante de la empresa / institución], [cargo del representante de la empresa / institución] de [nombre completo de la empresa / institución] en nombre y representación de esta entidad, con domicilio en [domicilio de la empresa / institución], y con NIF [NIF de la empresa / institución].

Y de otra, [nombre completo del alumno], con DNI [...], alumno de [nombre completo del programa de Diplomatura Postgrado / Máster] de la UAB.

Las partes se reconocen recíprocamente la capacidad legal necesaria para otorgar este acto, y

## MANIFIESTAN

I. Que las partes conocen la existencia del convenio de colaboración de [fecha de firma del convenio] firmado entre la UAB y la [nombre de la empresa / institución] para la realización de prácticas de los alumnos de [nombre completo del programa de Diplomatura Postgrado / Máster].

II. Que [nombre del alumno] asume el contenido del citado convenio de colaboración firmado entre la UAB y [nombre de la empresa / institución].

III. Que en aplicación de lo que establece la cláusula Cuarta, apartado 2, del referido convenio, las partes acuerdan firmar el presente documento de condiciones de prácticas, de conformidad con las siguientes

## CLÁUSULAS

### Primera. Objeto

1. Constituye el objeto del presente documento el establecimiento de las condiciones para la realización de prácticas de [nombre completo del alumno], alumno de [nombre completo del programa de Diplomatura Postgrado / Máster] en [nombre de la empresa / institución].

### Segunda. Designación de tutores

1. La UAB designa a [nombre completo del tutor] como tutor académico del alumno [nombre del alumno], quien se responsabilizará del seguimiento y evaluación de las prácticas.

2. [nombre de la empresa / institución] designa a [nombre del tutor] como tutor responsable de programar, asistir y coordinar las prácticas. Este tutor designado por la empresa, una vez finalizado el período de prácticas, emitirá un informe acreditativo del aprovechamiento del período de prácticas por parte del alumno, que se integrará en su proceso de evaluación.

### Tercera. Duración de las prácticas

1. La duración de las prácticas se establece en [...] horas, y tendrán su inicio el [...].

#### **Cuarta. Obligaciones del alumno**

1. [nombre del alumno] se obliga a:

- Cumplir con los horarios y las normas fijadas por [nombre de la empresa / institución].
- Desarrollar las tareas que le sean encargadas con la debida diligencia.
- Mantener con sus tutores la relación necesaria para conseguir un buen desarrollo de las prácticas, en la manera en que éstos le indiquen.
- Mantener una reserva total y una máxima discreción en sus relaciones interprofesionales por lo que respecta a cuestiones confidenciales del centro que lo acoge.
- Comunicar por escrito, tanto a l'Escola de Postgrau de la UAB como a [nombre de la empresa / institución], su intención de renunciar como alumno en prácticas de ésta, con un mínimo de 15 días de antelación, con expresión de las causas que originen dicha renuncia.

#### **Quinta. Compensación**

1. El alumno acuerda con [nombre de la empresa / institución] que percibirá una cantidad de [...] Euros brutos mensuales como compensación por la realización de las prácticas, en concepto de dietas de desplazamiento y de ayuda al estudio. Esta cantidad será satisfecha según el acuerdo entre las partes y tiene carácter subvencional.

#### **Sexta. Limitación de las obligaciones de la empresa**

1. La realización de las prácticas no supone la asunción por las partes de obligaciones más allá de las estrictamente establecidas en este documento de condiciones de prácticas y en el convenio de colaboración firmado entre UAB y [nombre de la empresa / institución] en fecha [...], y en ningún caso supone la existencia de una relación laboral entre el alumno y [nombre de la empresa / institución].

2. En particular, la exclusión de la laboralidad de la relación entre [nombre del alumno] y [nombre de la empresa / institución], supone que aquél no podrá reclamar en cómputo de tiempo de estancia en la empresa a efectos de antigüedad, ni como eximente del período de pruebas en caso de que se incorpore a la empresa una vez finalizadas las prácticas.

#### **Séptima. Seguro**

1. [nombre del alumno] acredita ser beneficiario del sistema asistencial [datos del Seguro (Número de Seguridad Social / Tarjeta sanitaria / Seguro privado, etc.)], que comprende su estancia en [nombre de la empresa / institución].

#### **Octava. Remisión al convenio marco**

1. La firma del presente documento de condiciones de prácticas por parte del alumno supone la aceptación por su parte del contenido del convenio de colaboración firmado entre la UAB y [nombre de la empresa / institución] en fecha [...].

#### **Novena. Vigencia**

1. Este documento de prácticas entrará en vigor en el momento de su firma y permanecerá en vigor hasta el momento de finalización del período de prácticas acordado con [nombre de la empresa / institución].

#### **Décima. Modificación**

1. Para que tenga validez cualquier modificación que altere lo establecido en este documento de condiciones de prácticas, deberá ser expresado de común acuerdo entre las partes en un anexo que se adjuntará al presente.

#### **Undécima. Naturaleza administrativa**

1. Este documento de prácticas tiene naturaleza administrativa. En su interpretación y desarrollo rige el ordenamiento jurídico administrativo. Las cuestiones litigiosas que surjan durante su vigencia y que no puedan resolverse de forma amistosa entre las partes, se someterán a la jurisdicción contencioso-administrativa.

Y para que así conste, las partes firman el presente documento, por triplicado y con un solo efecto, en el lugar y fecha indicadas en el encabezamiento.

**Por la UAB**

**El alumno**

[empresa / institución]

La rectora, y por autorización:  
El Delegado de la rectora para  
la Escuela de Postgrado  
Sr. Jaume Farrés Vicén

[nombre]  
[DNI]

[nombre]  
[cargo]